

## RESOLUCIÓN

Con fecha 15/09/21 tiene alta en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga solicitud de acceso a la información pública presentada por la Asociación de Vecinos Centro Antiguo.

Con fecha 8 de octubre se emite informe jurídico por el Área de Movilidad del siguiente tenor literal:

### **"Informe-Propuesta**

**Asunto :Acceso a la Información solicitada por la Asociación de Vecinos Centro Antiguo Málaga respecto a calle Gigantes.**

**Expte: 140-2021 ACCINF**

### **Primero.**

La Asociación de Vecinos Centro Antiguo Málaga, con entrada en Sede Electrónica el día 15/09/2021 solicita acceso a la información sobre el acceso de vehículos en Calle Gigantes.

### **Segundo.**

Concreta y literalmente solicita la siguiente información :

"Conocer varios datos sobre el acceso de vehículos en Calle Gigantes, calle designada como "Peatonal Nivel P2":

1. Saber si la normativa vigente permite el tránsito y estacionamiento de vehículos en dicha calle.
2. Conocer si existe alguna cesión de uso u otra autorización en esa calle que permita y/o exiga el paso de vehículos en dicha calle.
3. Copia de la cesión de uso en el caso que exista y vigencia de dicha cesión.
4. Conocer si dicha cesión impide o dificulta la instalación de señalización de prohibido el paso y de bolardos municipales."

### **Tercero.**

Se solicita información técnica al Servicio de Planificación y Ordenación de la Movilidad / Divulgación y de la misma cabe concluir :

- 1º La calle Gigantes es peatonal. Ello no implicaría ni impediría la circulación de vehículos expresamente autorizados para ello como, por ejemplo, para el acceso a un vado o para la realización de una obra.
- 2º El Área de Movilidad no ha realizado ninguna cesión de uso ni ninguna otra autorización en esa calle que permita la circulación de vehículos en ella salvo para la realización de obras puntualmente solicitadas durante el tiempo y bajo las condiciones necesarias señaladas en cada caso.
- 3º Las cuestiones 3º y 4º quedan ya respondidas implícitamente.

### **Cuarto.**

El Área de Movilidad tiene conocimiento de que la solicitud de la Asociación de Vecinos Centro Antiguo se ha remitido también a la Gerencia Municipal de Urbanismo para que informe de las cuestiones de su competencia.

En consecuencia, se eleva al Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Movilidad esta



Concejal Muñoz Cerván, nº 3 ■ Módulo 5 Tabacalera ■ 29003 Málaga ■ TLF. 951 926 027 ■ FAX 951 926 690  
[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)  
[www.movilidad.malaga.eu](http://www.movilidad.malaga.eu)

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
SB294WFN91ZNuz4Ww0BXP==	Firmado	21/10/2021 13:56:29
Firmado Por	Firmado	21/10/2021 12:59:11
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SB294WFN91ZNuz4Ww0BXP==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SB294WFN91ZNuz4Ww0BXP==</a>	



**Propuesta de Resolución:**

Primero.

Conceder a la Asociación de Vecinos Centro Antiguo Málaga el acceso a la información solicitada, en los términos recogidos en los apartados anteriores.

Segundo.

Que se notifique al interesado.

Es cuanto informo sometiendo lo expuesto a superior o mejor criterio en Derecho.

Ciudad, el día de la firma electrónica."

Aceptando el informe emitido por el Técnico Superior del Área de Movilidad, y en virtud de la competencia conferida por resolución de la Alcaldía-Presidencia de 1 de agosto de 2019 y de las facultades conferidas en el artículo 30,3 de la Delegación acordada por la Ilma. Junta de Gobierno Local de fecha 7 de mayo de 2021, por el presente

**RESUELVO**

**Primero:** **Conceder** el acceso a la información solicitada por la Asociación de Vecinos Centro Antiguo.

**Segundo:** Notificar esta Resolución a la Asociación interesada

**Conforme con sus antecedentes:**

**La Jefa de Negociado Económico –  
Administrativo,**

**Fdo.: María del Rocío Rodríguez Ortega**

**La Directora General de  
Movilidad, P.D.,**

**María Trinidad  
Hernández Méndez**

**DOY FÉ:**

**El Titular del Órgano de  
Apoyo a la Junta de  
Gobierno Local o Funcionario  
Delegado,**



Concejal Muñoz Cerván, nº 3 ■ Módulo 5 Tabacalera ■ 29003 Málaga ■ TLF. 951 926 027 ■ FAX 951 926 690  
[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)  
[www.movilidad.malaga.eu](http://www.movilidad.malaga.eu)

Código Seguro De Verificación	SB294WFN91ZNuz4Ww0BXP==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	21/10/2021 13:56:29
	María Rocío Rodríguez Ortega	Firmado	21/10/2021 12:59:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SB294WFN91ZNuz4Ww0BXP==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SB294WFN91ZNuz4Ww0BXP==</a>		

